



**Agenda Urbana
de Santa Coloma**

DIAGNOSIS 6

Convivencia y diversidad en Santa Coloma de Gramenet



Diversit
15 de julio de 2022



1. RESUMEN EJECUTIVO

Santa Coloma de Gramenet es un municipio con unas características sociales, demográficas, urbanísticas y económicas que se han de tener presentes al realizar un diagnóstico sobre la convivencia y la diversidad en el municipio. Si bien la ciudad comparte con muchas ciudades españolas el aumento de la inmigración procedente de otros países desde finales del siglo pasado y el impacto de las diversas crisis económicas de los últimos 15 años, hay algo que diferencia al municipio. Esta diferencia viene marcada por la actitud proactiva y el compromiso de su ayuntamiento desde hace años por políticas a favor de la convivencia, la inclusión y la gestión de la diversidad. Sin embargo, esto no significa que la ciudad no se enfrente a diversos retos que actualmente tensionan algunos de los pilares en los que se cimientan la convivencia y la inclusión.

La capacidad de adaptación y apuesta por la convivencia, la acción comunitaria y la inclusión ha llevado a Santa Coloma a ser uno de los municipios referentes en España en ese ámbito. En concreto, el Servicio de Convivencia, Desarrollo Comunitario y Civismo basa su acción en torno a cuatro ejes principales: la construcción de narrativas positivas de la diversidad y la lucha contra los prejuicios y la discriminación (a través de la Xarxa de Valors); la mediación e intervención en el territorio para la resolución de conflictos (a través del Equipo de Mediación); la acogida de personas extranjeras (a través del Centro de Información y Asesoramiento para Extranjeros -CIAPE-); y los proyectos de intervención integral en barrios de la Zona Sur desde una perspectiva comunitaria e intercultural.

En este diagnóstico, elaborado en el marco del diseño del Plan de actuación de la Agenda Urbana de la ciudad, se repasan las diferentes etapas de las políticas impulsadas por el ayuntamiento en el ámbito de la convivencia y la diversidad, se identifican algunos de los principales retos actuales y de futuro, y se proponen un conjunto de acciones para dar respuesta a esos retos. Algunas de estas acciones se traducen en el impulso de planes de actuación (de civismo, salud, juventud), en intervenciones en entornos particularmente complejos (como en la zona sur de la ciudad que presenta una alta densidad de población, concentración de población de origen extranjero y un parque de viviendas antiguo), o en la adaptación y refuerzo de iniciativas exitosas existentes, como la *Xarxa de Valors*

Entre las cuestiones que se abordan, se encuentran temas relacionados con el civismo y la importancia de promover una cultura cívica basada en el respeto a unas normas de convivencia compartidas. Garantizar una buena convivencia en este contexto también pasa por la prevención del riesgo de exclusión y el apoyo a colectivos vulnerables: evitar los procesos de segregación y el fracaso escolar, garantizar el acceso a la salud y a una vivienda digna o promover la inserción en el mercado laboral (especialmente de mujeres y jóvenes). Así mismo, ante un escenario de aumento de los discursos populistas y tóxicos, que dificultan la convivencia y a menudo atentan contra valores fundamentales, se requieren acciones ambiciosas de prevención, sensibilización y acción contra las discriminaciones y las narrativas negativas.

Es también relevante la creación de nuevos espacios formales de participación con la promoción de una cultura cívica que promueva espacios y redes informales de participación ciudadana que sean

representativas de la diversidad y contribuyan a la convivencia y al desarrollo de entornos más inclusivos. Precisamente, una de las apuestas de presente y futuro del municipio pasa por el desarrollo comunitario en los barrios, apoyando el tejido asociativo y generando un mayor capital social a través de, por un lado, el fortalecimiento de la redes relacionales y, por otro lado, fomentando la interrelación en el espacio público, en los equipamientos municipales y en los centros educativos, entre otros.

Finalmente, y desde el ámbito de la gobernanza, se han de adoptar los cambios institucionales necesarios para la mejora de la capacidad del ayuntamiento a la hora de analizar la realidad social y, a partir de ahí, diseñar, implementar y evaluar las políticas públicas desde la cooperación con un amplio abanico tanto de otros niveles de la administración como con agentes de la sociedad civil.

El conjunto de acciones que se detallan en este diagnóstico pretenden dar respuesta a estos retos con el fin no solo de avanzar y mejorar la convivencia y la inclusión en la ciudad, sino para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de no dejar a nadie atrás y de la Agenda Urbana, en concreto, el objetivo estratégico 6 sobre cohesión social y equidad.

2. INTRODUCCIÓN

Santa Coloma de Gramenet ha ido incorporando nuevas pluralidades a lo largo de los años. La creciente diversidad ha dado identidad a la ciudad y es un factor fundamental en la estructura social y laboral y el tejido económico y comercial del municipio.

El Ayuntamiento de Santa Coloma ha mantenido una continua voluntad política de gestión de los cambios sociales para fortalecer la cohesión social a través de instrumentos y mecanismos que han ido evolucionando con la ciudad y el tiempo. Así, este compromiso ha guiado el desarrollo de las estrategias y acciones emprendidas desde 1993, con la creación del programa Nouvinguts, cuyo objetivo era gestionar la diversidad, principalmente vinculada a las personas recién llegadas a la ciudad y empadronar a toda la ciudadanía, para poder planificar mejor los servicios y reducir las situaciones administrativas irregulares.

1995-1999

La percepción de la ciudadanía sobre la diversidad cultural era inexistente en este primer momento, es decir, prevalecía la visión de un territorio compacto y de alta densidad poblacional, con cierta homogeneidad social, cultural y económica. El porcentaje de población nacida en el extranjero en 1999 era de un 2%.

Además del programa Nouvinguts, en este periodo se pone en marcha un proyecto de mejora urbana y social, el **Plan Urban** (1998), basándose en las relaciones de las personas con el entorno a través de una investigación participativa, aportando una renovada vocación de proximidad y de ensayo de nuevos modelos participativos.

1999-2003

Con el cambio de siglo, el aumento de la globalización y de la movilidad supusieron para Santa Coloma un cambio demográfico rápido y profundo. De 1999 a 2003 el porcentaje de población de origen extranjero se multiplicó por más de cuatro, pasando del 2% al 8,7%.

Ante este nuevo escenario, el Ayuntamiento adecuó las políticas públicas.

- En primer lugar, se creó un dispositivo profesional de **atención a Menores Extranjeros Indocumentados No Acompañados** (MEINA) en el año 2000 formado por educadores y mediadores, a través de un convenio con la Generalitat.
- Ese mismo año, el programa Nouvinguts se convirtió en el **Centro de Información y Asesoramiento para Extranjeros** (CIAPE), un dispositivo de atención de primera acogida. Estos dos programas concretos se realizaron mediante contratación externa.

- Además, en este contexto se creó el **Plan por la Convivencia (2001)** un instrumento transversal que surgió de un proceso participativo con un amplio número de agentes. Este Plan transitaba desde un enfoque de gestión del hecho migratorio a uno de gestión de la convivencia, dirigido a toda la ciudadanía, buscando aprovechar las ventajas de la diversidad y reducir sus potenciales complejidades.

2003-2007

El contexto sociodemográfico de este periodo se caracterizó por un constante incremento de la población de origen extranjero hasta doblar su porcentaje sobre la población total: en 2003 había un 8,7% y en 2007 un 17,8%. Se empezó a observar, además, una cierta concentración de la población extranjera en los distritos V y VI.

En este mandato, se implementan principalmente las acciones estratégicas del Plan por la Convivencia.

- El programa del Pla Urban tuvo continuidad gracias a la **Ley 2/2004, de mejora de barrios, áreas urbanas y villas que requieren una atención especial** de la Generalitat de Catalunya, y en 2005 se implementó un nuevo **proyecto de Intervención Integral en los Barrios de la Serra d'en Mena**, cuyo objetivo pasaba por una mejora urbana y social y una mayor cohesión social de toda la ciudad. Se dinamizó la Comisión de trabajo de Serra d'en Mena (después Mesa de Convivencia), con distintos agentes asociativos, religiosos, profesionales y políticos.
- El equipo de los MEINA se transformó en **el Equipo de Mediación y de Intervención Inmediata en el territorio**, pasando de 3 a 10 profesionales, con el objetivo de intervenir ágilmente en cualquier momento y cualquier espacio por conflictos que pudiesen perjudicar directa o indirectamente la convivencia. Uno de los ejes que incorporó el equipo es el trabajo con algunos grupos específicos: comunidad china, musulmana, latina, gitana y subsahariana.
- Se dio forma, en 2004, a la **Red de Transmisión de Valores y Mensajes Positivos: vecinos y vecinas por la convivencia (o Xarxa de Valors)**, para crear una red ciudadana capaz de diseñar y difundir información y recursos que permitan contrarrestar los estereotipos, los prejuicios y los rumores.
- En 2006, además, la ciudad implementó dos proyectos del Fondo Europeo de Integración: "Acció intensiva de sensibilització i mediació amb població especialment vulnerable" y el "Programa d'acompanyament per a la inserció social i cultural de joves i nens xinesos".

2007- 2011

Este periodo se caracterizó por fenómenos como la crisis económica y financiera y su particular impacto en la población de origen extranjero. Los primeros impactos se manifestaron en la zona sur y aumentaron las diferencias territoriales en la ciudad. Sin embargo, el porcentaje de población extranjera continuó creciendo:

al finalizar el periodo, en 2011, el porcentaje llegó al 23,8% (llegando a ser del 32% en Serra d'en Mena) frente al 17,8% del 2007.

Haciendo referencia a la estructura organizativa, desde finales de 2007, el Servicio de Promoción de la Participación y la Ciudadanía se encargó de este ámbito de trabajo.

- El **CIAPE** se adaptó a las nuevas necesidades que surgieron en la ciudad, y en 2008 pasó a formar parte del área de Servicios Sociales. Es fundamental destacar el trabajo de colaboración con otros servicios municipales, la mejora en la flexibilidad y la transversalidad. En concreto, el CIAPE recibía demandas de profesionales que tenían dificultades de comunicación, desconocimiento de la cultura de otros países, información sobre la ley de extranjería, etc.
- Continuaron los proyectos de Intervención Integral en la zona sur. Santa Coloma fue una de las 43 poblaciones españolas seleccionadas en el **Programa de Iniciativa Urbana 2007-2013** para impulsar proyectos de desarrollo urbano sostenible, cofinanciados por los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y de las administraciones locales.
- Se llevó a cabo un diagnóstico de las comunidades de vecinos y vecinas. Como resultado, se implementó una línea de intervención que contemplaba asesoramiento y formación especializada con conocimientos de gestión de conflictos. Este proyecto tuvo un impacto en el desarrollo del **Equipo de Mediación**, incorporando a dos profesionales más.
- La **Xarxa de Valors** fortaleció su estructura y amplió cuantitativa y cualitativamente sus acciones. Se consolidó la línea de comunicación del equipo profesional con dos profesionales. En 2010 ya contaba con 341 miembros a título individual y 53 entidades. Ofrecía actividades gratuitas a entidades e instituciones a través del Catálogo de actividades de la Red (formación, sensibilización, detección de falsos rumores).
- La aprobación de la Ley 16/2009 de los centros de culto y su decreto 94/2010 abrió una nueva etapa en la gestión de la diversidad religiosa. Se intensificó la relación con la "Fundación Pluralismo y Convivencia" y gracias también a la aportación técnica del Centro UNESCO de Cataluña, se impulsó la elaboración del primer **Mapa de las Creencias y Convicciones Religiosas de Santa Coloma**.
- Además, durante este periodo se llevaron a cabo otros proyectos:
 - La detección de dinámicas juveniles en el espacio público y orientación hacia prácticas de civismo (Fondo Europeo de Integración).
 - La detección de dinámicas de riesgo entre la población gitana de origen rumano (Fondo Europeo de Integración).
 - La red local de dinamizadores/as de entidades (con el apoyo de la Diputació y el *Servei d'Ocupació de Catalunya -SOC-*).

2011 – 2015

En este periodo se continuaron manifestando los impactos de la crisis económica. Se dieron, a la vez, algunos procesos de acomodamiento (reagrupación familiar, nacionalizaciones, etc.) y un cierto estancamiento de los flujos migratorios: en 2011 el porcentaje de vecinos y vecinas nacidas en el extranjero era del 23,8%, y en 2015 representaban un 22,9%.

La crisis aumentó la emergencia social, configurándose como el factor que agravó la situación de las personas más vulnerables, aumentando su riesgo de exclusión social. Entre los efectos más destacables, tuvieron lugar numerosos desahucios que, al mismo tiempo, generaron ocupaciones y conflictos por el mal uso de las viviendas. Todo ello tuvo un impacto negativo en la convivencia, un deterioro del tejido asociativo y vecinal, un incremento del riesgo de fractura social y de la percepción de vulnerabilidad ciudadana.

En el Ayuntamiento, se produjo un cambio en la estructura organizativa: Participación Ciudadana y Convivencia quedan separados en dos servicios diferentes.

En 2014 se da un paso importante, y el Ayuntamiento pasa a formar parte del programa **Intercultural Cities (ICC) del Consejo de Europa y de la Red Española de Ciudades Interculturales (RECI)**. El objetivo de unirse a estas redes pasaba por profundizar el enfoque intercultural de la gestión de la diversidad, fortalecer el papel de las autoridades locales en el proceso y poner en valor la contribución de la diversidad en el desarrollo de las ciudades.

Por último, en este periodo comenzó la revisión del Plan de la Convivencia (2001) con una tarea de investigación documental y técnica.

- Partiendo del proyecto “Jóvenes en Red”, en 2014 comenzó un nuevo proyecto financiado por la Obra Social de La Caixa, cogestionado entre el Ayuntamiento y la Fundación Privada Integramenet: **Intervención Comunitaria Intercultural (ICI), en Serra d'en Mena**. El proyecto permitió dar continuidad a los proyectos de intervención específica en el territorio, con el objetivo de desarrollar un proceso comunitario intercultural en la Zona Sur de la ciudad con la participación de los tres actores fundamentales: las instituciones, los recursos técnicos, y la ciudadanía. Con este proyecto se buscaba generar propuestas y mejorar la calidad de vida, la convivencia y la cohesión social en los barrios de la zona. El proyecto se coordinó desde el Servicio de Convivencia y contó con su propio equipo técnico y de coordinación, además de espacios participativos y comunitarios.
- A finales de 2011, el Equipo de Mediación se configura como el **Equipo de Mediación y Soporte a las Comunidades** con 10 profesionales. Este cambio de orientación respondía a una nueva priorización tras las conclusiones del diagnóstico de las comunidades de vecinos y vecinas. Así, se sistematizó la observación del espacio público, generando un nuevo instrumento de recogida de indicadores que, cruzado con el histórico de mediaciones, proporcionaba un instrumento para recopilar y gestionar las situaciones de conflictos.

- La **Xarxa de Valors** amplió la estrategia antirumores y los espacios de participación. La estrategia se basa en el refuerzo de la dinamización, formación y comunicación entre y con las asociaciones de la ciudad, al mismo tiempo que actúa como núcleo dinamizador y aglutinador del trabajo en red del tejido asociativo del municipio. De especial importancia fue la financiación en 2012 por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a través del Fondo Europeo para la Integración, que permitió intensificar la línea de actividades de sensibilización para combatir prejuicios y rumores. En el marco del proyecto, se elaboró un dossier con orientaciones, argumentos y datos para la acción antirumores con la implicación de áreas y profesionales diversos.
- Se creó el protocolo y la comisión sobre **Mal Uso de las Viviendas**. La actuación pivotaba sobre la transversalidad de la convivencia y la resolución de conflictos, con una gran mejora del trabajo compartido entre servicios municipales.
- Se aprobó en 2013 el **Plan de Mejora Urbana para la Regulación de los Usos**, que regula todos los espacios y las condiciones para la implantación de los nuevos centros de culto.
- A raíz del trabajo realizado en el marco del proyecto “Acción intensiva de sensibilización y mediación en población especialmente vulnerable” (2006), se puso en marcha el **proyecto +65** de mediación y sensibilización en personas mayores vulnerables.
- El programa “Jóvenes y espacio público” pasó a ser “**Jóvenes en Red**”, una intervención socioeducativa, coordinada y transversal en los centros educativos de secundaria y los centros abiertos, sobre los ejes formativos de la convivencia y la gestión alternativa de conflicto. Del trabajo coordinado con el Programa de Actividades Educativas impulsado por el Servicio de Educación, se consolidaron los talleres sobre convivencia, rumores y prejuicios, gestión alternativa de conflictos, y los talleres sobre diversidad religiosa.

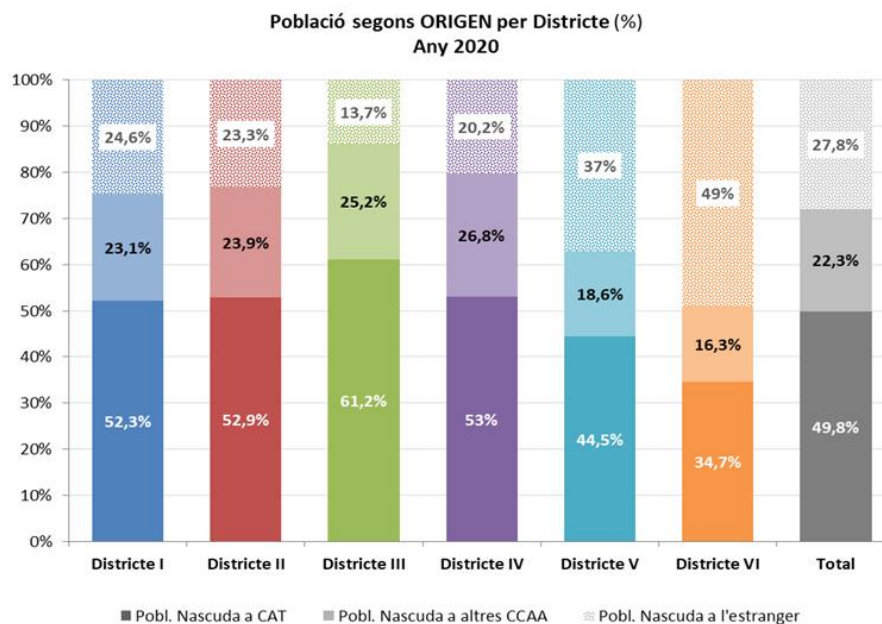
2015-2022

Este periodo viene marcado por la recuperación económica y la tendencia expansiva de las llegadas de personas extranjeras pero también por la irrupción de la pandemia de la Covid-19. En 2016, el porcentaje de personas nacidas en el extranjero era del 23,3%, mientras que los últimos datos de este periodo (2021) cifran en un 27,8% los vecinos y las vecinas de Santa Coloma que han nacido en el extranjero, una cifra superior al resto de Cataluña (25,8%) y España (22,3%). Si nos centramos en la procedencia de las personas nacidas en el extranjero, un gran porcentaje proviene del continente asiático (41,3%) seguido del americano (28,4%), el africano (19%) y por último el europeo (11,1%).

Esta tendencia al alza de llegada de personas extranjeras quedó interrumpida por la irrupción de la pandemia de la Covid-19: en 2019, 3.732 personas extranjeras se dieron de alta en el padrón, una de las cifras más elevadas de los últimos años (similares a las de 2008, antes de la crisis). En 2020, esta cifra cayó hasta 1.922 inscripciones (Índice Variaciones Residenciales, Inmigraciones Externas, Idescat). Sin embargo, el fenómeno

más destacable durante la pandemia fue el descenso de población, especialmente niños y adolescentes, debido al éxodo de familias principalmente autóctonas.

El crecimiento de los flujos migratorios ha intensificado el interés por la distribución espacial de la población extranjera, sobre todo por la posible existencia de procesos de segregación y concentración, puesto que estos pueden dificultar la convivencia. En este sentido, es en la zona sur donde se concentra más de la mitad de la población de origen extranjero de todo el municipio: los porcentajes más elevados se observan en el Distrito V (49%) y en el VI (37%). Por el contrario, la zona norte y la zona río presentan los menores porcentajes (14% en Distrito III y 20% en el IV). En la gráfica siguiente se observa, por un lado, una cierta desigualdad en la distribución de la población de origen extranjero en el territorio y, por otro lado, una alta concentración de personas de origen extranjero en dos distritos.



A nivel organizativo interno, el Servicio de Convivencia, Desarrollo Comunitario y Civismo, forma parte de la Dirección de Derechos Sociales, Personas mayores, Salud y Consumo.

- El **CIAPE** ha seguido ofreciendo sus servicios de primera acogida y realizando informes de extranjería durante este periodo. Es importante destacar su capacidad de adaptación y las actuaciones específicas llevadas a cabo durante la pandemia de la Covid-19. Estas han incluido el estudio, seguimiento y análisis de comunicaciones, decretos e instrucciones en relación a la pandemia y, en concreto, aquellas que afectaban a los servicios y procedimientos de extranjería. Así mismo, el servicio ha fortalecido la coordinación con diferentes agentes institucionales y técnicos (CITO, Cruz Roja, Cáritas o el propio Servicio de Convivencia). En relación con la comunicación, el servicio ha reformulado su página web y ha establecido nuevas vías de contacto con el servicio (formulario en línea, creación de una dirección de correo para responder consultas, y un nuevo sistema de atención telefónica). Por último, el servicio ha organizado una

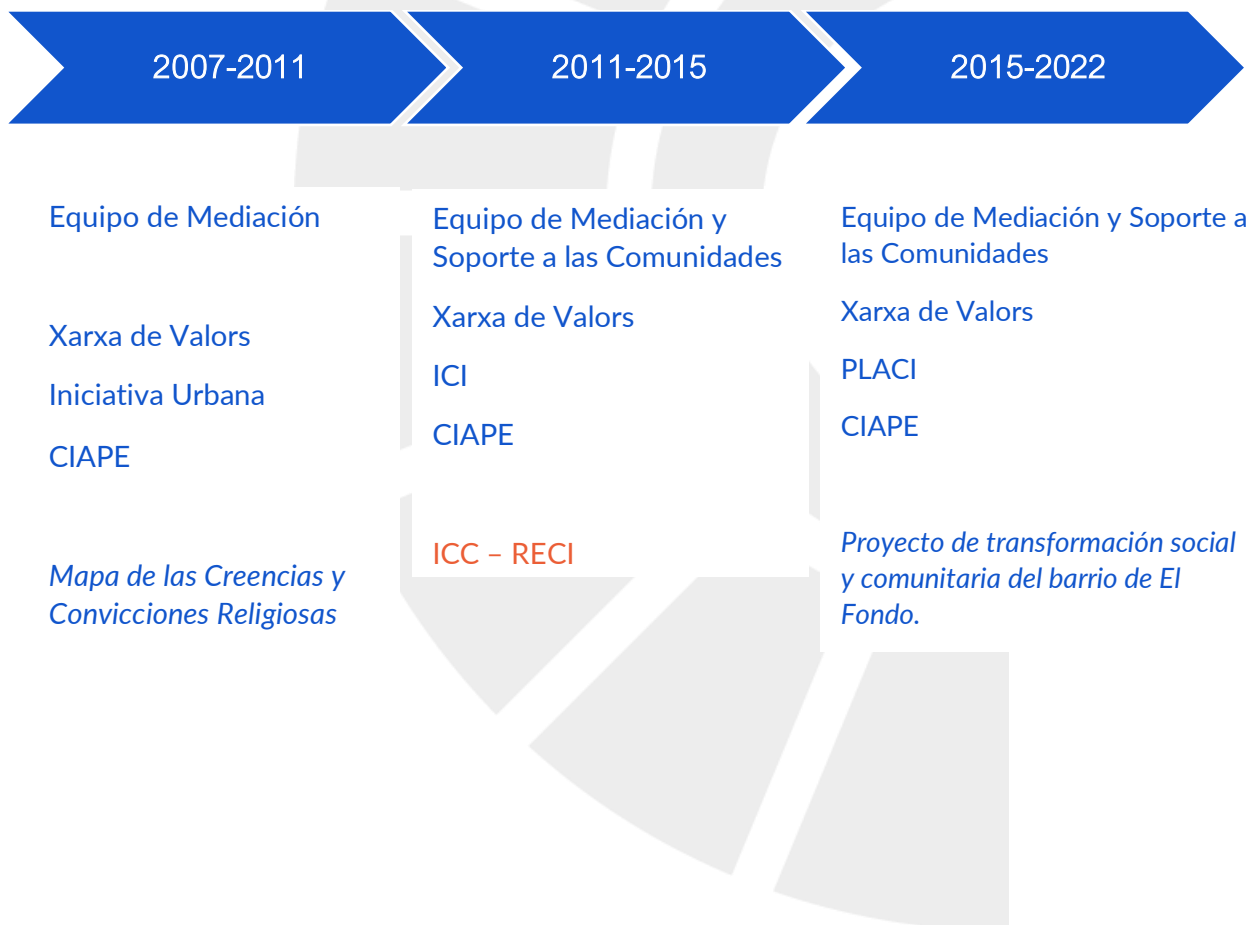
formación sobre extranjería y flujos migratorios dirigida al personal municipal dentro del ámbito de la ciudadanía y la Interculturalidad.

- La revisión del Plan de Convivencia, iniciado en el periodo anterior, culminó en 2018 con el trabajo de diagnóstico, reflexión y propuestas, dando lugar al **programa 'NARRATIVAS INTERCULTURALES, Líneas de acción por la Convivencia'**. El programa supone un salto cualitativo y de perspectiva de los planes y proyectos anteriores y recupera, poniendo en contexto, la visión del Plan por la Convivencia (2001). Además, es una nueva apuesta para consolidar la transversalidad del enfoque intercultural con el compromiso de la mayoría de servicios municipales y otras instituciones. Tal y como indica el nombre, el programa convierte la transmisión de valores y mensajes positivos en una línea estratégica (y la Red de Transmisión de Valores el medio clave). Y, en esta línea, la sensibilización, la capacitación y la dinamización de profesionales y de todo tipo de agentes sociales son acciones prioritarias. Las cuatro líneas de acción del Programa son: la sensibilización e información, la formación, la prestación de servicios y la comunicación y la participación.
- El Proyecto de Intervención Comunitaria (ICI) de la Fundación 'La Caixa', en marcha desde 2014, finalizó en diciembre de 2020. Como resultado de estos 6 años, pero también de los 16 años del Plan Local de Inclusión Social (PLUS), surge el **Plan Local de Acción Comunitaria para la Inclusión Social (PLACI)**. La coordinación técnica recae en el Servicio de Convivencia y en el de Soporte Administrativo del Área de Derechos Sociales y Educación. La herramienta para impulsar y coordinar a nivel técnico el proceso para su elaboración y posterior implementación será un Equipo técnico de acción comunitaria. El Plan, financiado por la Generalitat, se enmarca en el Plan Estratégico de Servicios Sociales de Cataluña 2020-2024, que obliga a que las Áreas Básicas de Servicios sociales de los entes locales elaboren una planificación estratégica basada en la intervención comunitaria.
- Otro de los proyectos que han resultado del ICI, pero también de la experiencia del Observatorio para la Inclusión Social del PLUS, es el '**proyecto de transformación social y comunitaria del barrio de El Fondo: recuperación y fortalecimiento de las redes sociales y comunitarias del barrio**'. El proyecto se plantea como un programa cohesionador de programas y acciones y se enmarca directamente en el PAM 2020-2023. Tiene como objetivo impulsar la transformación social y comunitaria del barrio a partir del empoderamiento del vecindario, el fortalecimiento comunitario, la recuperación de las redes sociales y vecinales y el refuerzo de las alianzas sociales, de manera prioritaria entre las mujeres y los y las jóvenes.
- Por último, en 2021 se inició el proceso de elaboración del **Plan de Civismo**, que se enmarca en el PAM 2020-2023. El Ayuntamiento asumió la responsabilidad de crear un marco que facilitase el progreso de la cultura cívica de manera conjunta y consensuada para conseguir una ciudad acogedora y más respetuosa. El Servicio de Convivencia, Desarrollo Comunitario y Civismo es el responsable de impulsar el Plan.

En resumen, muchas de estas políticas e iniciativas han ido evolucionando a lo largo de los años:

- El Programa Nouvinguts (1993) se transforma en el Centro de Información y Asesoramiento para Extranjeros (2000), un dispositivo de atención de primera acogida que ofrece sus servicios hasta la actualidad.
- El programa de Atención a Menores Extranjeros Indocumentados No Acompañados (2000) se transformó en 2004 en el Equipo de Mediación y de Intervención Inmediata en el territorio para, desde 2011, convertirse en el Equipo de Mediación y Soporte a las Comunidades.
- En 2004 se crea la Red de Transmisión de Valores y Mensajes Positivos: vecinos y vecinas por la convivencia, para crear una red ciudadana capaz de diseñar y difundir información y recursos que permitan contrarrestar los estereotipos, los prejuicios y los rumores. La Red ha ido fortaleciendo su estructura y estrategia.

A continuación, se ofrece un esquema de esta evolución:



PRINCIPALES RETOS

Santa Coloma debe abordar diversos retos de presente y futuro relacionados con la convivencia y la diversidad del municipio. Estos retos resultan no solo de sus características específicas (sociales, demográficas, económicas y urbanísticas) sino también del contexto global marcado por diversas crisis y circunstancias que impactan en la vida diaria de sus residentes.

El impacto de estas crisis, junto con la complejidad del tejido social, obligan a seguir reforzando y adaptando las políticas locales para dar respuesta a los retos a los que se enfrenta la ciudad en el ámbito de la convivencia y la diversidad. Así, a continuación se presentan los principales retos en este ámbito:

Sobre convivencia y civismo

Uno de los principales retos que se plantean cuando se aborda la convivencia en un entorno urbano denso y complejo como es Santa Coloma de Gramenet es la necesidad de promover una cultura cívica basada en el respeto a unas normas de convivencia consensuadas y compartidas. El uso del espacio público, la convivencia en las comunidades de vecinos y vecinas o en los equipamientos de proximidad, genera interacciones sociales que no están exentas de complejidades y, en ocasiones, de conflicto. Estas suelen responder a necesidades o intereses dispares, a problemas de comunicación o a actitudes poco respetuosas.

Si bien es cierto que a menudo estos conflictos nada tienen que ver con la diversidad ni con el origen de las personas, en ocasiones, existen problemas de comunicación y prejuicios en relación con la diversidad de las personas que pueden dificultar la convivencia.

Igualdad e inclusión

Garantizar una buena convivencia en un contexto de complejidad social y diversidad también pasa por la prevención del riesgo de exclusión y el apoyo a colectivos vulnerables: evitar los procesos de segregación y el fracaso escolar, garantizar el acceso a la salud y a una vivienda digna, promover la inserción en el mercado laboral, etc.

Santa Coloma de Gramenet lleva impulsando políticas públicas en esta línea desde hace décadas. Sin embargo, el contexto económico y social post-pandemia y la actual situación de inflación e incertidumbre en Europa ha aumentado los riesgos de vulnerabilidad y de exclusión de la población en general y de algunos grupos particularmente vulnerables. Es el caso del aumento de la irregularidad sobrevenida entre colectivos como las personas solicitantes de protección internacional. Adecuar y dimensionar servicios como el de acogida es un reto a considerar en el corto plazo.

Otra variable a tener en cuenta son las desigualdades motivadas por las diferencias de derechos y de trato: la discriminación. Existe en Santa Coloma un trabajo intenso y completo en relación a la prevención y sensibilización (a través de la Xarxa de Valors). Sin embargo, el aumento de los discursos de odio

plantea como necesario abordar el riesgo que suponen las narrativas tóxicas que buscan culpables entre colectivos como las personas migrantes y refugiadas. Es importante, por lo tanto, mejorar los diagnósticos para conocer, por un lado, las desigualdades que existen de acceso a determinados derechos y servicios públicos y, por otro lado, los hechos discriminatorios que tienen lugar en el municipio.

Participación

La posibilidad de poder contribuir al desarrollo de la ciudad y a la toma de decisiones en diferentes ámbitos también es un factor que favorece la convivencia y la inclusión. De ahí la importancia de promover la participación de la ciudadanía y no únicamente desde los espacios más formales y a través de entidades u otros actores sociales, sino también en otros espacios informales y a nivel individual como vecino o vecina de un barrio.

Esta participación, para que sea real, ha de incluir a todas las voces y reflejar la diversidad del municipio. El reto principal consiste en combinar la necesidad de crear nuevos espacios formales de participación (por ejemplo para el seguimiento del cumplimiento de determinadas políticas) con la promoción de una cultura cívica a nivel comunitario que promueva espacios y redes informales de participación ciudadana que sean representativas y contribuyan a la convivencia y al desarrollo de entornos más inclusivos.

Respeto y reconocimiento de la diversidad

el respeto y el reconocimiento de las diversidades son elementos clave de la convivencia. Uno de los retos consiste en combinar ese reconocimiento con poner el énfasis en los elementos comunes y compartidos. A menudo se presta poca atención a la necesidad de reconocer la diversidad sociocultural de la sociedad, lo que conlleva no solo dificultades de convivencia, sino que puede derivar en procesos de mayor segregación, desigualdades y discriminaciones. Pero también puede provocar cierta desconexión social o un sentido de pertenencia frágil al percibir que los espacios institucionales, los simbólicos y los propios servicios públicos no reconocen la diversidad real de la población.

Es necesario abordar también el reconocimiento de distintas diversidades que, además, están interrelacionadas entre ellas. La mirada interseccional implica tener presente que la suma de determinadas categorías exige un abordaje global y no parcial de las desigualdades teniendo en cuenta su interrelación.

Cuando hablamos de diversidades también hacemos referencia a las diferencias de edad. El envejecimiento de la población es otro de los grandes retos y es necesario impulsar políticas que favorezcan no solo el desarrollo y autonomía de las personas mayores, sino que también sean capaces de aprovechar el conocimiento, experiencias y talentos de un colectivo que es clave para la convivencia y la inclusión. Así, uno de los retos es la falta de actividades intergeneracionales e interculturales. Precisamente, la memoria histórica de los y las residentes de Santa Coloma de Gramenet sobre el propio

desarrollo del municipio puede ser uno de los mejores instrumentos para hacer efectivo ese reconocimiento de la diversidad.

Gobernanza

Otro de los retos que Santa Coloma comparte con muchas otras ciudades, tiene que ver con la gobernanza, es decir con los instrumentos, espacios y herramientas de los que dispone la propia institución municipal para poder diseñar, implementar y evaluar las políticas, en este caso vinculadas a la convivencia y la inclusión.

En concreto, estos retos hacen referencia a, por ejemplo, los instrumentos de los que dispone el Ayuntamiento para recopilar y analizar información relevante, los sistemas de indicadores para evaluar el impacto de las políticas y planes de actuación, las capacidades y competencias (interculturales) de la plantilla municipal para abordar los retos actuales o la transversalidad del enfoque intercultural – dado que la convivencia y la gestión de la diversidad no dependen de un único departamento, sino que es una responsabilidad de ‘ciudad’.

La gobernanza también tiene que ver con la necesidad de reforzar el tejido asociativo y desarrollar nuevas estrategias, espacios y redes de cooperación y colaboración, para poder promover un desarrollo comunitario sólido y sostenible en los barrios, que debe actuar como el cemento de la convivencia y la inclusión. Así mismo, la cooperación y la colaboración debe extenderse a otros niveles de la administración, para seguir profundizando en una gobernanza multinivel que permita el diálogo y los consensos entre administraciones que comparten diferentes niveles de competencias pero todas con un impacto en la convivencia y la inclusión. De ello se deriva la importancia de seguir estrechando vínculos con otras ciudades a través de la participación en redes o en proyectos internacionales.

2. CONTENIDO DEL DIAGNÓSTICO

Este diagnóstico corresponde esencialmente al objetivo estratégico 6 de la Agenda Urbana 'Fomentar la cohesión social y buscar la equidad'. En concreto, este objetivo busca, por un lado, reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos y, por otro lado, buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

Así mismo, el diagnóstico analiza elementos relacionados con otros objetivos estratégicos de la Agencia Urbana, como el 8 'Garantizar el acceso a la vivienda' y especialmente a los colectivos más vulnerables o el 2 'Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente', al priorizar un modelo urbano que fomente la dotación de servicios básicos y garantizar la calidad y accesibilidad universal de los espacios públicos.

De manera genérica y transversal, el diagnóstico de la convivencia y la diversidad busca 'Mejorar instrumentos de intervención y gobernanza' (objetivo 10), como por ejemplo, asegurar la participación ciudadana, favorecer la gobernanza multinivel, impulsar la capacitación local, poner en marcha campañas de sensibilización y fomentar el intercambio de información y buenas prácticas.

¿CÓMO PUEDE ESTE DIAGNÓSTICO AYUDAR A ALCANZAR ESTE OBJETIVO?

El hábitat urbano es determinante en los procesos de integración o exclusión de personas y grupos sociales, es clave para perseguir la igualdad de trato y de oportunidades y también para garantizar el progreso económico.

La Agenda Urbana persigue un modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad. Y tal y como recoge el texto de la AUE, "las políticas públicas han de perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida".

Santa Coloma de Gramenet es un municipio que apuesta de manera clara por incrementar los niveles de inclusión social, promover la convivencia desde una perspectiva intercultural y un entorno urbano cohesionado y saludable, a partir del fortalecimiento comunitario, el empoderamiento del vecindario y el refuerzo de las alianzas sociales.

La perspectiva intercultural que promueve el proyecto Intercultural Cities del Consejo de Europa apuesta para articular una respuesta de acción pública que, bajo los principios clave de igualdad, reconocimiento de la diversidad e interacción positiva, desarrolle instrumentos y acciones que faciliten la consecución de los objetivos de cohesión social, igualdad en la diversidad y desarrollo local. Santa Coloma lleva más de una década trabajando para trasladar los principios y conceptos interculturales a la práctica de las políticas públicas y de las estrategias de actuación que se emprenden desde el mundo local.

Los objetivos específicos de este objetivo 6 están totalmente alineados con la perspectiva intercultural y con el trabajo realizado por el Servicio de Convivencia desde sus inicios.

En primer lugar, se trabaja para reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos. Santa Coloma ha priorizado su trabajo en la Zona Sur, que presenta una mayor vulnerabilidad social, económica y urbana con proyectos como el de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI) o el proyecto de transformación social y comunitaria del barrio de El Fondo: recuperación y fortalecimiento de las redes sociales y comunitarias del barrio. Se ha avanzado, asimismo, en la elaboración de protocolos, como el del 'mal uso de las viviendas' o el Plan de mejora urbana para la regulación e los usos de los espacios de culto.

En segundo lugar, en relación con la creación o mejora de servicios dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y dar a conocer estos servicios, Santa Coloma es pionera en crear un programa como Nouvinguts, cuyo objetivo era gestionar la diversidad, principalmente vinculada a las personas recién llegadas a la ciudad y empadronar a toda la ciudadanía, para poder planificar los servicios y apoyar la regularización de las situaciones administrativas de las personas. El programa, que derivó en el CIAPE es un servicio estable de primera acogida, que incluye sesiones para informar sobre los servicios públicos disponibles y formación sobre el acceso al mercado laboral, la legislación y opciones de regularizar la situación administrativa, etc.

En tercer lugar, y en relación con el principio de interacción positiva del enfoque intercultural, el municipio ha realizado y continúa organizando numerosas actividades para promover la interacción y el conocimiento mutuo en el espacio público y en los equipamientos de proximidad como centros cívicos y bibliotecas. Se apuesta, al mismo tiempo, por reforzar el sentido de pertenencia y el conocimiento del entorno más próximo. A través de los equipos de mediación pero también de la Xarxa de Valors, Santa Coloma trabaja en el ámbito la seguridad pública a la vez que se evita la estigmatización de determinados colectivos.

Por último, el municipio busca la igualdad de oportunidades a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades y la no discriminación. La Xarxa de Valors, junto con el trabajo transversal con otros servicios, trabaja para promover el pensamiento crítico y la educación en valores para la igualdad de trato

3. DEFINIR LAS PROPUESTAS PARA CADA OBJETIVO

Convivencia y civismo

Acción	Carácter	O.E. ¹ /ODS ²
1. Compilación y difusión del contenido de todas las ordenanzas municipales relacionadas con la convivencia y el civismo, de manera didáctica y atractiva. Asimismo, editar la “Guía de Acogida a la comunidad de vecinos y vecinas” para transferir normas de convivencia y de civismo.	Normativo	O.E: 6.1. ODS: 10, 16
2. Promover un uso del espacio público inclusivo y respetuoso con toda la ciudadanía: 2.1. Ampliar el programa de intervención en el espacio público del Equipo de Mediación 2.2. Consolidar y profesionalizar figuras referentes de proximidad que trabajan directamente con la ciudadanía (i.e. agentes para el civismo, recuperar la figura de los educadores de calle para incidir en los jóvenes en el espacio público)	Planificación	O.E: 6.1. ODS: 10, 11

¹ Objetivo Estratégico 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD. 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos. 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

² Objetivos Desarrollo Sostenible: 4. Educación de calidad; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 10. Reducción de las desigualdades; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas; 17. Alianzas para lograr los objetivos.

<p>3. Impulsar un Plan de Desarrollo Comunitario con los objetivos de:</p> <p>3.1.Reforzar el trabajo en red y comunitario para conseguir niveles de vecindad intergeneracional e intercultural confortables y sostenibles.</p> <p>3.2.Impulsar proyectos de desarrollo comunitario en los barrios a partir de la elaboración de diagnósticos sobre las necesidades sociales y las prioridades.</p>	Planificación	O.E: 6.1. ODS: 10
<p>4. Implementación del Plan de Civismo con el objetivo de consolidar una cultura cívica en la ciudad.</p>	Normativo; Planificación	O.E: 6.1. ODS: 10, 11
<p>5. Organizar y apoyar espacios de encuentro e interacción como acciones informales culturales, lúdicas, deportivas y festivas, en colaboración con el tejido asociativo. De manera más exhaustiva, habilitar espacios adecuados para el desarrollo del juego infantil y espacios de ocio para jóvenes, diseñados de manera participativa.</p>	Planificación	O.E: 6.2. ODS: 10, 11
<p>6. Dotar a las comunidades vecinales de instrumentos para la resolución positiva de los conflictos, especialmente con la implementación de la mediación entre las partes.</p>	Planificación	O.E: 6.1. ODS: 10,
<p>7. Programa de formación de referentes vecinales, profesionales, asociativos y comerciales.</p>	Planificación	O.E: 6.1. ODS: 10,

Igualdad e inclusión

<p>8. Intensificar el Plan para garantizar la prevención y atención de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión.</p>	Planificación	O.E: 6.1. ODS: 10
---	---------------	----------------------

<p>9. Elaborar un diagnóstico para identificar espacios de posibles desigualdades en el acceso a los servicios y equipamientos municipales y aplicar mecanismos de corrección.</p>	<p>Planificación, Gobernanza: difusión conocimiento</p>	<p>O.E: 6.2. ODS: 10, 16</p>
<p>10. Incrementar los servicios de orientación profesional, la formación y el apoyo a la inserción laboral de colectivos en situaciones de vulnerabilidad, intensificando la estrategia de implementación de acciones dirigidas a la incorporación en sectores emergentes de la economía:</p> <p>10.1. Jóvenes: poniendo en valor la diversidad del talento joven.</p> <p>10.2. Mujeres: promoción de iniciativas de ocupación y autoocupación vinculadas al sector TIC, al de la salud y los cuidados.</p>	<p>Planificación</p>	<p>O.E:6.1 ODS: 10, 8</p>
<p>11. Fomentar y proteger el comercio de proximidad como elemento clave para el dinamismo, la cohesión y la convivencia en los barrios.</p>	<p>Normativo; Planificación</p>	<p>O.E:6.1 ODS: 10, 8</p>
<p>12. Impulsar la Estrategia contra la segregación escolar con los siguientes objetivos: atender las necesidades educativas del alumnado con NEE; reforzar el apoyo a los centros de máxima complejidad; y mejorar la infraestructura de los centros.</p>	<p>Planificación</p>	<p>O.E:6.1 ODS: 10, 4</p>
<p>13. Elaboración de un diagnóstico y diseño de un plan de choque para reducir el abandono escolar.</p>	<p>Planificación</p>	<p>O.E: 6.1 ODS: 10, 4</p>
<p>14. Impulsar un plan de becas para aumentar el nivel de acceso a los estudios post-obligatorios y estrategia para reducir el abandono prematuro.</p>	<p>Planificación</p>	<p>O.E: 6.1 ODS: 10, 4</p>
<p>15. Promoción de una oferta de actividades extraescolares integral y equilibrada en todo el territorio. Ello pasa por ampliar los espacios y la oferta de actividades fuera de horario lectivo y adaptarla a los perfiles y necesidades existentes.</p>	<p>Planificación</p>	<p>O.E: 6.1 ODS: 10, 4</p>

<p>16. Incrementar los recursos para garantizar el cumplimiento de las acciones de los Planes:</p> <p>16.1. Plan de Infancia y adolescencia</p> <p>16.2. Plan Educativo Santa Coloma de Gramenet</p> <p>16.3. Pla local de joventut</p> <p>16.4. Pla de Salut</p> <p>16.5. Programa de actividades educativas complementarias al currículum</p>	<p>Planificación, Financiación</p>	<p>O.E: 6.1 ODS: 10, 4</p>
<p>17. Refuerzo de las estrategias conjuntas para intervenir en medio abierto</p>	<p>Planificación</p>	<p>O.E: 6.2. ODS: 10, 3</p>
<p>18. Coordinación con el CatSalut y con los diversos proveedores del sistema de Salud, las estrategias para la mejora de la salud de la ciudadanía</p>	<p>Planificación</p>	<p>O.E: 6.2. ODS: 10, 3</p>
<p>19. Incorporar la mirada de la diversidad en la salud para llegar a un público con diferentes condiciones de salud y estilos de vida.</p>	<p>Planificación</p>	<p>O.E: 6.2. ODS: 10, 3</p>
<p>20. Llegar a colectivos más excluidos del sistema sanitario y de la salud comunitaria con acciones específicas en los barrios, incorporando la perspectiva intercultural y especialmente en el ámbito de la salud mental.</p>	<p>Planificación</p>	<p>O.E: 6.1. ODS: 10, 3</p>
<p>21. Impulsar la implementación del Plan de Vivienda local para:</p> <p>21.1. prevenir y atender la pérdida de la vivienda y la emergencia</p> <p>21.2. ampliar el parque de vivienda asequible y social</p> <p>21.3. mejora de las viviendas y acompañamiento de las comunidades</p> <p>21.4. reforzar la política municipal de vivienda</p> <p>21.5. garantizar que la política de vivienda no favorezca los procesos segregadores, evitando la concentración y promoviendo la mezcla social e intergeneracional.</p>	<p>Planificación</p>	<p>O.E: 8.2. ODS: 10, 11</p>

22. Adecuar las instalaciones deportivas para facilitar la práctica de una mayor diversidad de deportes que reflejan la pluralidad de la demanda de la ciudadanía.	Planificación	O.E: 6.2. ODS: 10
23. Promover la lucha contra las discriminaciones: 22.1. Definir un Plan de Acción para la prevención, detección de las discriminaciones y discursos de odio y la protección de las víctimas. Avanzar en la recogida de datos en el ámbito de las discriminaciones. 22.2. Desplegar, en el ámbito local, la nueva Ley de igualdad de trato y no discriminación, que amplía la capacidad sancionadora del Ayuntamiento en varios ámbitos como la salud, el comercio, la justicia, etc.	Planificación; Normativo	O.E: 6.1. ODS: 10, 16

Participación

23. Creación de la Mesa del civismo incorporando a entidades y a ciudadanía no organizada.	Normativo; Gobernanza	O.E: 6.1. ODS: 10, 16, 17
24. Impulsar estrategias de apoyo para facilitar la participación de personas de diferentes perfiles y procedencias en las redes asociativas de la ciudad (asociaciones de comerciantes, de vecinos y vecinas, de padres y madres, etcétera). En el caso de las AMPAS, reforzar su papel como espacios de participación inclusiva y promover su continuidad en la educación secundaria.	Planificación; Gobernanza	O.E: 6.2. ODS: 10, 16, 4, 17
25. Aumentar la representación de toda la ciudadanía en los diferentes espacios y consejos de participación.	Gobernanza	O.E: 6.1. ODS: 10, 16, 17

Reconocimiento y el respeto de la diversidad

<p>26. Reforzar una oferta sociocultural y cultural plural que tenga en cuenta la diversidad desde una mirada inclusiva e intercultural y que promueva la igualdad, la creatividad y la convivencia:</p> <p>26.1. Adecuar la oferta de actividades culturales a las necesidades e inquietudes de infancia y jóvenes</p> <p>26.2. Consolidar papel bibliotecas como referentes socioculturales</p> <p>26.3. Proyectos en los centros cívicos para rejuvenecer los usuarios/as</p> <p>26.4. Crear proyectos culturales y artísticos conjuntos entre centros educativos y entidades culturales y creadores/as del municipio</p>	<p>Planificación</p>	<p>O.E: 6.2. ODS: 10</p>
<p>27. Impulsar acciones específicas de sensibilización y reconocimiento de la diversidad a partir de la memoria histórica.</p> <p>27.1. En esta línea, apostar por la generación de narrativas en positivo que vinculen la convivencia en la diversidad con el progreso social y económico.</p> <p>27.2. Impulsar acciones de sensibilización en el deporte, implicando a las familias.</p> <p>27.3. Adaptar y reforzar la “Xarxa de transmissió de valors i missatges positius” para combatir los prejuicios, estereotipos y rumores.</p>	<p>Planificación</p>	<p>O.E: 6.2 ODS: 10</p>
<p>28. Impulsar proyectos intergeneracionales e interculturales en los centros y casales de todos los barrios.</p>	<p>Planificación</p>	<p>O.E: 6.1 ODS: 10, 11</p>

<p>28.1. Adaptar el conjunto de actividades para jóvenes para que tengan en cuenta la interculturalidad y el reconocimiento de la diversidad diseñando un checklist de criterios para el diseño de las acciones.</p> <p>28.2. Impulsar proyectos de promoción y empoderamiento comunitario de la gente mayor, valorizando el talento “senior” y la memoria histórica.</p> <p>28.3. Implementar el Plan de Acción sociocultural de las personas mayores</p>		
<p>29. Ampliar los recursos destinados a la gestión de la diversidad y a la promoción del modelo de escuelas inclusivas de Santa Coloma de Gramenet.</p>	<p>Planificación; Financiación</p>	<p>O.E: 6.1 ODS: 10, 4</p>
<p>30. Crear programas de formación de castellano y catalán fuera de los CFA e impulsar acciones que pongan en valor el multilingüismo.</p>	<p>Planificación</p>	<p>O.E: 6.1 ODS: 10</p>
<p>31. Crear el calendario intercultural para añadir en la agenda de la ciudad y en la programación cultural actividades de orígenes diversos y fomentar la participación de toda la ciudadanía.</p>	<p>Gobernanza</p>	<p>O.E: 6.1 ODS: 10</p>

Gobernanza

<p>32. Definir un sistema de evaluación de la convivencia que sistematice la recogida de información y elaboración de un informe cada dos años sobre la realidad y evolución de la convivencia y el civismo en la ciudad. Al mismo tiempo, completar, cada 4 años, el Índice de Ciudades Interculturales (ICC Index).</p>	<p>Planificación; Intercambio y conocimiento</p> <p>Gobernanza; y difusión</p>	<p>O.E: 6.2 ODS: 10, 16</p>
---	--	---------------------------------

33. Mejorar los mecanismos de generación de conocimiento y recogida de la información.	Planificación; Intercambio conocimiento	Gobernanza; y difusión	O.E: 6.2 ODS: 10, 16
34. Consolidar y ampliar una oferta estable de formación sobre competencias interculturales tanto a profesionales municipales y de servicios públicos (educadores, monitores y dinamizadores, profesionales de la atención primaria, personal docente) como a entidades.	Planificación; Gobernanza;		O.E: 6.2 ODS: 10, 4
35. Dotar de herramientas prácticas y acompañamiento a los equipos profesionales de los equipamientos de proximidad (centros cívicos, casales, centros de jóvenes..) para que puedan incorporar la perspectiva intercultural y promover la inclusión.	Planificación; Gobernanza;		O.E: 6.2 ODS: 10
36. Fomentar la capacitación de los recursos humanos municipales, de manera que el personal de la administración atienda mejor la diversidad sociocultural real de la población de la ciudad.	Planificación; Gobernanza;		O.E: 6.2 ODS: 10
37. Reforzar el tejido asociativo e impulsar acciones en red con las entidades del territorio y fomentar las sinergias entre ellas y contribuir a fomentar la inclusión y la convivencia.	Planificación; Gobernanza;		O.E: 6.2 ODS: 10, 16
38. Reforzar la participación en proyectos de carácter transeuropeo o internacional con otros municipios y agentes de la sociedad civil que amplíen el conocimiento y la transferencia de buenas prácticas.	Planificación; Intercambio conocimiento	Gobernanza; y difusión	O.E: 6.2 ODS: 10, 17
39. Consolidar la participación en redes en diferentes niveles relacionadas con temas relativos a la interculturalidad, como la RECI y el programa Intercultural Cities, entre otros.	Gobernanza; Intercambio y difusión conocimiento		O.E: 6.2 ODS: 10, 17



4. CONCLUSIONES

Este diagnóstico sobre la convivencia y la diversidad en Santa Coloma de Gramenet, se enmarca en el plan de acción local sobre la Agenda Urbana. La convivencia, la inclusión y la gestión de la diversidad son responsabilidades que competen al conjunto de áreas municipales y, por ello, tan importantes son las políticas relacionadas con la educación o los servicios sociales, como las de urbanismo y vivienda, participación, cultura o desarrollo económico. Así, en el diagnóstico hemos revisado la evolución de las políticas que Santa Coloma ha ido impulsando desde la década de los 90 en este ámbito.

Como en tantos otros municipios, en Santa Coloma se puede observar el impacto que diversos procesos globales y crisis económicas han tenido y tienen en la población, traducido en una mayor desigualdad, una creciente vulnerabilidad de cada vez más perfiles y su consecuente riesgo de exclusión.

Este diagnóstico pretende, sobre todo, ser constructivo al no identificar únicamente los principales retos para la convivencia y la inclusión, sino que aporta un conjunto de propuestas de actuación para dar respuesta a estos retos. A continuación, presentamos algunos ejemplos:

- La necesidad de promover una cultura cívica basada en el respeto se concreta en el impulso del nuevo Plan de Civismo de la ciudad, que deberá desarrollarse en los próximos años. La gestión de conflictos en el uso del espacio público es un reto que requiere de la ampliación de la intervención en el espacio público del Equipo de Mediación.
- Seguramente uno de los retos más importantes es el de fortalecer el desarrollo comunitario y de ahí la actuación prevista de impulsar un Plan de Desarrollo Comunitario, reforzando el trabajo en red y los proyectos intergeneracionales e interculturales en los barrios.
- Ante la urgencia de abordar el aumento del riesgo de exclusión social, se deriva la propuesta de intensificar el Plan para garantizar la prevención y atención de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión. También se incluye la necesidad de incrementar los servicios de orientación profesional, la formación y el apoyo a la inserción laboral de colectivos en situaciones de vulnerabilidad.
- La educación también plantea retos que no son nuevos pero que se ven reforzados en este contexto post-pandemia. Por ello, se propone impulsar la Estrategia contra la segregación escolar, reforzar los recursos a favor del éxito escolar e impulsar un plan de becas para aumentar el nivel de acceso a los estudios post-obligatorios.
- El difícil acceso a la vivienda se pretende abordar a través de la implementación del Plan de Vivienda local, garantizando que la política de vivienda no favorezca procesos de segregación urbana y promueva la interacción social e intergeneracional.

- En un contexto de auge de los discursos de odio, es necesario definir un Plan de acción para la detección de actitudes discriminatorias y discursos de odio, su prevención, y la protección de las víctimas.
- En relación con la gobernanza, las acciones propuestas giran en torno a la mejora de las competencias interculturales y la definición de un sistema de evaluación de la convivencia que sistematice la recogida de información.

En resumen, Santa Coloma cuenta con la experiencia y el compromiso sostenido en el tiempo para dar un nuevo salto cualitativo en el marco del plan de acción de la Agenda Urbana. Este Plan supone una oportunidad para seguir innovando y apostando por políticas que, desde la cooperación con otros agentes sociales y con el tejido social de la ciudad, respondan adecuadamente a los retos que se plantean y se avance en la construcción de una ciudad más inclusiva e intercultural.